

Guayaquil, 04 de Abril del 2001

Señores Accionistas de
ENROLETSA-ENROLLADORA ECUATORIANA S.A.
Ciudad.-

Por expresa disposición de los estatutos sociales de la Ley de Compañías, cumplo con informar a ustedes los principales aspectos administrativos, industriales, comerciales y financieros ocurridos durante el ejercicio económico 2000.

Las actividades de la compañía se han desarrollado con normalidad a partir de su constitución, lográndose las metas previamente señaladas.

La producción en este período ha sido inestable, por lo que se trató de ejercer un mayor control de calidad para evitar rechazos, desperdicios y mermas.

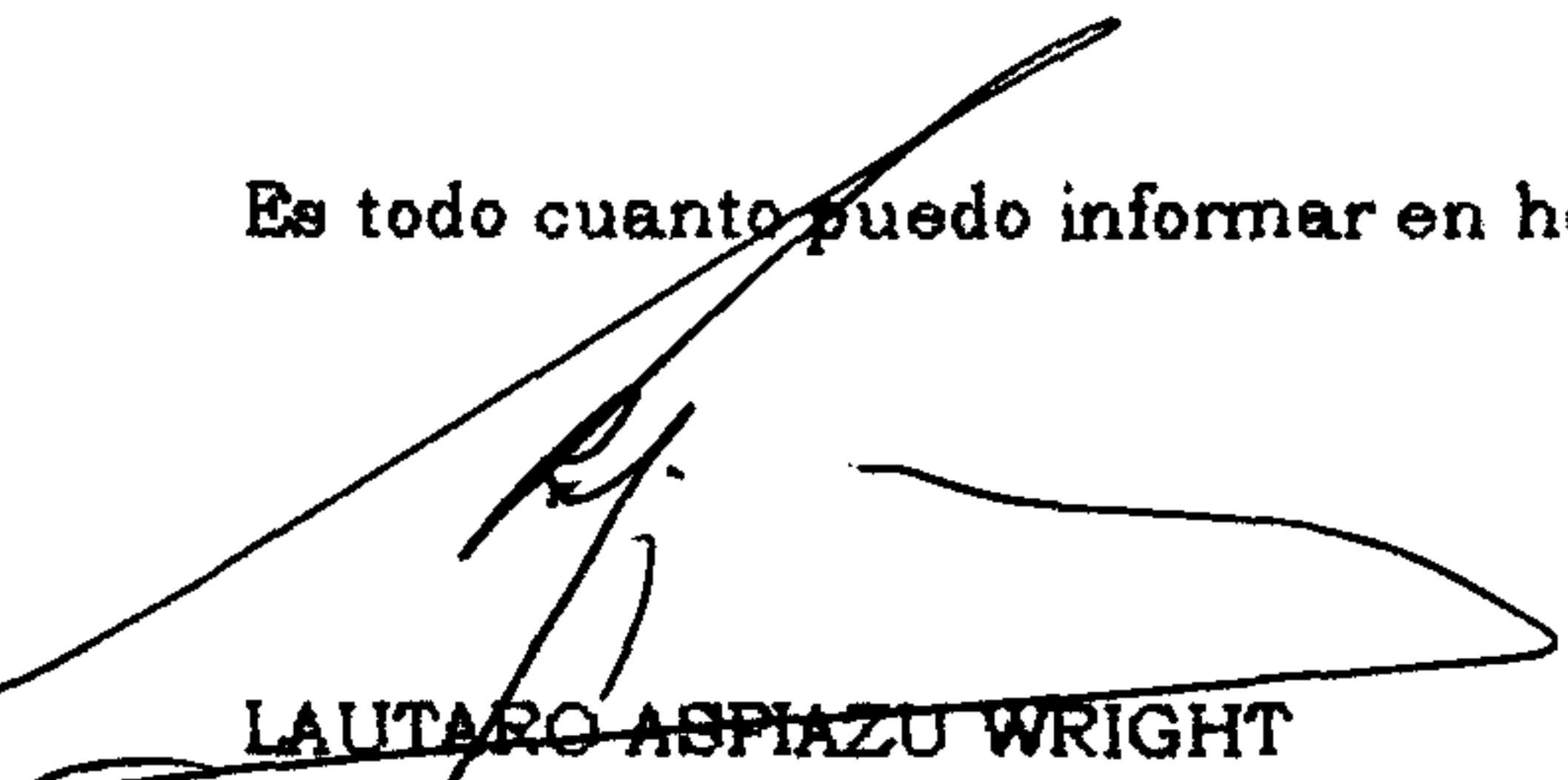
En el ejercicio económico que feneció las actividades de mi representada determinan una pérdida de US\$ 317.49 (TRESCIENTOS DIEZ Y SIETE 49/100 DOLARES).

En lo que determina la Ley de Regimen Tributario Interno se aplicó el ajuste por corrección monetaria, el resultado es un saldo deudor de US\$ 1.376.72.

No existen aspectos administrativos laborales o legales que merezcan mención especial, cumpliéndose todas las disposiciones y resoluciones del Directorio y Junta General.

Finalmente pongo a consideración de ustedes, para su conocimiento y aprobación el Balance General y Estado de Pérdida y Ganancias correspondiente al ejercicio 2000, documentos que reflejan la situación económica y financiera de la compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.



LAUTARO ASPIAZU WRIGHT
Presidente

cc..Superintendencia de Compañías
Archivo